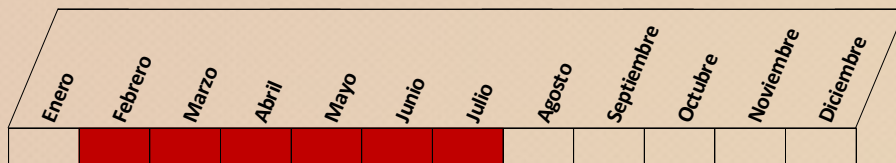


Calendario de vigilancia:



Especial atención desde inicio de encañado a final de ciclo: proteger las 2-3 últimas hojas

Medidas preventivas:

- ☒ Rotación con cultivos no huésped.
- ☒ Enterrado de restos de cultivo y ricios cuando se haya observado presencia la campaña precedente.
- ☒ Evitar siembras excesivamente tempranas y exceso en la fertilización nitrogenada.
- ☒ Uso de semilla certificada de variedades tolerantes. En cualquier caso, evitar sembrar con semilla procedente de parcelas afectadas o sospechosas de haberlo estado.

Uso de productos fitosanitarios:

- ☒ **Umbral de tratamiento.**
 - Entre dos nudos a zurrón: cuando en el 25% de las plantas se observen manchas ocupando más del 10% de la superficie en las 3 últimas hojas.
 - De espigado a floración: cuando en el 50% de las plantas se observe alguna mancha en sus 2 últimas hojas o en la espiga.

Una vez alcanzado el umbral de tratamiento es recomendable una aplicación precoz.

- ☒ Utilizar productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar antes de cualquier aplicación:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN
(Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, ponerse en contacto con:

Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sección de Sanidad y Producción Vegetal, Secciones Agrarias Comarcales o Unidades de Desarrollo Agrario) o el Área de Plagas del ITACyL.

SERIE: CEREALES DE INVIERNO

MÓDULO: FICHAS DE APOYO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES

Ficha CE-E-03
V.2026

SEPTORIA EN TRIGO
(*Zymoseptoria tritici* Desm.,
parastagonospora nodorum Berk.)



Enfermedad causada por los hongos *Zymoseptoria tritici* y *Parastagonospora nodorum* (sinónimos de *Septoria tritici* y *Septoria nodorum* respectivamente).

- ✓ Las **fuentes primarias de inóculo** son restos de cosecha y ricios contaminados. También puede transmitirse por semilla cuando proviene de parcelas en las que el ataque llegó a afectar a la espiga.
- ✓ **Condiciones de desarrollo:** puede comenzar con temperaturas por encima de 7°C (óptimo 18-25°C) y humedad relativa alta (90-100%).
- ✓ La **infección primaria** se produce por penetración de esporas asexuales en el tejido de las plantas jóvenes, normalmente comenzando en las hojas basales. La lluvia y el viento provocan la diseminación al resto de la planta y a otras plantas, tras sucesivos procesos de **infección secundaria**. Si las condiciones persisten puede afectar a la espiga e infectar a las semillas.



Evolución de las manchas



Manchas con picnidos visibles

Expresión de manchas en hojas



- ✓ La sintomatología inicial se relaciona con zonas irregulares con manchas cloróticas que tienden a alargarse, tornando posteriormente a pardas, normalmente con un halo amarillento, comenzando de forma habitual, pero no forzosamente, por las hojas más bajas.
- ✓ Las manchas crecen, coalescen entre ellas y se necrosan, formando manchas secas en las que se aprecian, no siempre con claridad, unos puntitos (picnidos) de color miel a negruzco (dependiendo de especie).
- ✓ Las pérdidas se relacionan con la necrosis y secado de las zonas afectadas, provocando disminución de la capacidad fotosintética y reducción en la migración de nutrientes al grano.



Sintomatología en parcela y plantas